

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29147** BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso.

Jesús Santiago Ortego Briongos Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Numero de asunto.- Concurso 634/2015 Seccion C.

NIG.- 08019 - 47 - 1 - 2015 - 8006274.

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión.- 14/09/2015.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada.- FRANDAG 255,SL con domicilio en Sant Joan Despí (Barcelona), c/ Bon Viatge, 18, con CIF N° B-63400147.

En Barcelona, 14 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150042011-1